¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 1°. DE JULIO DE 1842. No. 5,640

VIVA LA FEDERACION

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835, y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

El pago ejecutado al 4. ° Batallon de Patricios por Enero del corriente año, importa 2,919 pesos 4 rs., cuya cuenta documentada ha rendido á esta Contaduría el Comisario pagador D. Angel Sanchez, la que no ha ofrecido reparo en su exámen, y puede V. E. siendo servido prestarle su aprobacion. Mayo 12 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos *Aires*, á 7 del mes de *Rosas* de 1841.

Aprobada: vuelva á laContaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

El rancho del piquete de la Escolta Libertad estacionada en la Convalescencia por Enero del corriente año, importa 242 pesos, justificando en la cuenta que rinde el Sargento *Mayor* encargado D. Juan B. Doso: en su virtud V. E. siendo servido puede darle á esta su aprobacion. *Mayo* 12 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos *Aires*, á 7 del mes de Rosas de 1841.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

A los empleados en la Inspeccion General por Enero del corriente año, ha satisfecho su habilitado D. Rafael M. de Fuentes, 4,456 pesos por sus respectivos haberes segun se justifica con los recibos que á esta cuenta acompaña, á la que V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion. Mayo 13 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos *Aires*, á 4 del mes de Rosas de 1841.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

En el rancho de la milicia del Regimiento No. 1. ° que hace el servicio en esta plaza, correspondiente al mes de Enero en el corriente año, se han invertido 1,116 pesos segun consta de los recibos adjuntos á esta cuenta rendida por el Coronel D. Balerio Sanchez, y siendo lo recibido para aste objeto 1,118 pesos, resulta un sobrante de dos pesos que ha sido enterado en la Caja de Depósitos, por todo lo que puede V. E. darle su aprobacion. Junio 3 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 4 del mes de Rosas de 1841.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

Esta cuenta de pago ejecutado á las viudas del Monte Pio militar por sus haberes del mes de Enero del corriente año, importa 11,824 pesos 4 y medio reales; se halla comprobada debidamente con los recibos que á ella acompaña su habilitado D. Joaquin Maria Ramiro, habiendo recibido de la Tesorería General para efectuarlo 12,467 pesos medio real, resulta un sobrante de 642 pesos 4 rs., el que ha enterado en la Caja de Depósitos: no ofreciendo reparo esta cuenta en su exámen, puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Junio 4 de1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquixa.
Buenos Aires, á 4 del mes de Rosas de 1841.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

Estando debidamente justificada esta cuenta del pago hecho al Tercer Batallon de Patricios de Infanteria del mes de Enero último, por la suma de 2,911 pesos pagados por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, la que es igual al cargo de lo recibido por Tesorería; no ofrece reparo alguno, porque V. E. si fuere de su agrado [illegible] darle su Superior aprobacion. Julio 12 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

Esta cuenta de gastos del Hospital General de Hombres por el mes de Enero del corriente año, 8,081 pesos 1 real, la que es justificada con los documentos que á ella adjunta el Ecónomo D. Vicente Llanuza. El cargo demostrado en ella es de 30,819 pesos 3½ rs., resultando una existencie de 22,738 pesos 2½ reales que será el cargo de la siguiente cuenta, pudiendo V. E. si fuere servido dar á esta su aprobacion. Julio 23 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos *Aires*, á 7 del mes de Resas de 1841.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

Puede V. E. siendo servido, dar su aprobacion á esta cuenta del pago ejecutado por el Comisario pagador D. Angel Sanchez á la milicia del Regimiento No. 1. ° por el prest devengado en el mes de Enero del corriente año; en razon de hallarse suficientemente comprobada con los documentos de su referencia y ser conforme la suma de 3,017 pesos 1½ reales que se dá distribuida con la del cargo formado á dicho Comisario, y queda chancelado. Agosto 20 de 1841.

Victorino Fuentes---Juan J. Urquiza.

Buenos *Aires*, á 7 del mes de Rosas de 1841.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo Sr—

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta correspondiente al pago ejecutado á los empleados en la Capitanía del Puerto en el mes de Enero del corriente año, por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia y ser igual la suma de 1,493 pesos 4 reales que se dá invertida con la recibida de la Tesorería. Noviembre 28 de 1841.

Victorino Fuentes—Jaun J. Urquiza.

Buenos *Aires*, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Los 45,000 pesos en que fué tasada la goleta oriental General Aguiar y que fueron entregados al Comisario pagador D. Angel Sanchez, han sido distribuidos en su totalidad, segun lo acredita con los documentos que ha presentado á esta Contaduría; pudiendo V. E. si es de su superior agrado, prestarle á esta cuenta su aprobacion. Marzo 2 1841.

Victorino Fuentes – Juan J. Urquiza.

Buenos *Aires*, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE,

Exmo. Sr—

Examinada por la Contaduría esta cuenta de rancho de la compañía de artillería de Buenos Aires en el mes de Febrero del corriente año, la halla debidamente comprobada con los documentos de su referencia en la suma de 531 pesos 4 reales, por manera que sumando el cargo igual cantidad, ningun reparo ofrece la aprobacion de esta, á la que V. E. si fuere servido puede prestarle su aprobacion. Marzo 4 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenes Aires, Diciembre 18 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á este pago ejecutado á los empleados en la administracion del Crédito Público, por sus haberes del mes de Febrero del corriente año, ya por estar debidamente comprobado, y ya tambien por ser conforme la suma de 1,429 pesos 6 reales que aparecen pagada con la del cargo formado al habilitado y queda chancelado.— Marzo 4 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta del gasto causado en el Departamento de Policía en el mes de Febrero importa 12,986 pesos 6 reales que debidamente se comprueba por el Comisario cajero pagador D. Pedro Romero: el cargo que forma esta es de 13,000 pesos, á saber 10,000 pesos le designa el presupuesto general, y 3,000 pesos que se le dieron por un pedido, le resulta una existencia de 13 pesos 2 reales sobre los que V. E. siendo servido puede mandar le sean entregados 9,986 pesos 6 rs. para completar los 10,000 pesos asignados por el presupuesto para los del presente mes, prestando al mismo tiempo á esta cuenta su aprobacion. Marzo 5 de de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, á 4 del mes de Rosas de 1841.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

En los gastos de la recomposicion de calles por el mes de Febrero, se han invertido 432 pesos segun se acredita en la cuenta rendida por el Comisario cajero pagador D. Pedro Romero. De los 500 pesos recibidos á este objeto, y que forman el cargo de esta, quedando existentes 68 pesos para los gastos del presente mes, restan 432 pesos con los que completa los 500 pesos que le asigna el presupuesto general, y puede V. E. siendo servido mandar le sean entregados, como tambien [illegible] á esta cuenta su aprobacion. Marzo 5 de 1841.

Victorino Fuentes—Jun J. Urquiza.
Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841
Aprobada: vuelva á la Contaduría
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

Puede V. E. dar su aprobacion á este pago ejecutado á los empleados en el Ministerio de Relaciones Exteriores por sus sueldos del mes de Febrero del corriente año, en razon de hallarse debidamente comprobado, y ser conforme la cantidad de 3,416 pesos 4 reales que se dá distribuida con la recibida de la Tesorería General. Marzo 8 de 1841.

Victorino Fuentes--Juan J. Urquiza,

Bucos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

La Contaduría no encuentra reparo se digne prestar su superior aprobacion á esta cuenta de distribucion de sueldos del mes de Febrero último, á los empleados del Parque por estar bien comprobado el pago de los 950 pesos recibidos para el efecto de la Tesorería. Marzo 12 de 1841.
Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.

Examinada esta cuenta de gastos menores de la H. Junta de Representantes por los causados en el mes de Febrero último, la encuentra debidamente comprobada con los documentos que justifican la inversion de 73 pesos, por manera que sumando el cargo 917 pesos 4 rs., resultan sobrantes 844 pesos 4 rs. que será la primera partida de la siguiente cuenta, por consiguiente no hay reparo en que V. E. si es servido le dé su aprobacion. *Marzo* 15 de 1841.

Victorino Fuentez—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta perteneciente al pago verificado á los empleados en la Defensuría de pobres y menores por sueldos del mes de Febrero del corriente año, en razon de hallarse suficientemente comprobada, y ser igual la cantidad de 591 pesos 5 reales que se dá pagada con el cargo formado al habilitado D. Francisco Lopez— Marzo 15 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1840

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ *Mueran los salvages unitarios* !
Cuenta de la Tesorería General del Jueves 23 de Junio de 1842.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.							
Existencia de ayer 22	748,456 5¼	83 6¼	731,541 5	24,526	1,397,400	4,385,600	1,597,473 7¼
Letras vencidas y cobradas	46,425 2						
Trasladados de Receptoria	14,159 ½	....	144,799 6				
Contribucion Directa sobre Billetes de Tesorería por 1842 segun la ley.	14 7¼						
	809,055 7¼	83 6¼	876,341 3	24,526	1,397,400	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados	....	....	....	....	7,500		
Premio	454 5						
Letras vencidas y cobradas	....	....	46,425 2				
A D. José Romero, por víveres para la Isla Martin Garcia	8,397 7						
A D. Manuel Villoldo y D. Cirilo Martínez, por carne y forrages para el Cuartel de la Convalescencia, en Abril último	240						
A los mismos, por idem idem para idem en Mayo	248						
A D. Josè Masias, por obras de plateria	1,373 2						
Al abastecedor Tomas Carrion, por carne fresca y legumbres para la escuadra, escuadrilla, Isla Martin Garcia, balandra Carmen, y falua del Resguardo	13,821 4						
Existencia	784,520 5¼	83 6¼	829,916 1	24,526	1,389,900	4,385,600	1,597,473 7¼
	809,055 7¼	83 6¼	876,341 3	24,526	1,397,400	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ *Mueran los salvages unitarios* !
Cuenta de la Receptoría General del Jueves 23 de Junio de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones
Exist'a. de ayer — De comisos y multas		33			A la Tesorería General	14,159 ½	....	144,799 6	
Exist'a. de ayer — Del estado	....	....	....	29 6					
Entrada		" "	144,799 6						
Salida	39 3								
Puerto	753								
Contribucion	373 3								
Papel sellado	11,000								
Policía	1,893 2½								
Correos	100				Existencia	" " "	33	....	29 6
	14,159 ½	33	144,799 6	29 6		14,159 ½	33	144,799 6	29 6

Buenos Ayres, Junio 23 de 1842.

V. B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ *Mueran los salvages unitarios* !
Cuenta de la Tesorería General del Sabado 25 de Junio de 1842.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Jueves 24	784,520 5¼	83 6¼	829,916 1	24,526	1,389,900	4,385,600	1,597,473 7¼
Letras vencidas y cobradas	61,668 7						
Trasladados de Receptoria	8,622 4	" "	80,331 5				
Donativo de algunos patriotas federales de la Isla de Martin Garcia, para auxilio de la guerra contra los salvages Unitarios	1.482						
	856,294 ¼	83 6¼	910,247 6	24,526	1,389,900	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas		" "	61,668 7				
Al carrero Tadeo Montenegro, por sus servicios en la Capitania Puerto	1,000						
Al ballenero Basilio Riquelme, por viages	4,400						
A D. Juan Cabrera, por flete de carretas	1,070						
Existencia	849,824 ¼	83 6¼	848,578 7	24,526	1,389,900	4,385,600	1,597,473 7¼
	856,294 ¼	83 6¼	910,247 6	21,526	1,389,900	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ *Mueran los salvages Unitarios* !
Cuenta de la Receptoría General del Sabado 25 de Junio de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER.	Moneda corriente,	Metálico.	Letras	Fondo para devoluciones
Exis'cia del Jueves — De comisos		33			A la Tesorería General	8,622 4	....	80,331 5	
Exis'cia del Jueves — Del Estado	....	....	....	29 6					
Entrada	152 4	" " "	80,331 5						
Salida	6,995 5								
Puerto	890 7								
Contribucion	583 4				Existencia		33	....	29 6
	8,622 4	33	80,331 5	29 6		8,622 4	33	80,331 5	29 6

Buenos Ayres, Junio 25 de 1842.

V. B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ *Mueran los salvages unitarios* !

Francisco Taurel—

Buenos Aires, 24 del mes de Amèrica de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia
y 13 de la Confederacion Argentina.

Ruega á S. E. admita la donacion de veinte mil pesos que hace al objeto que indica como una pequeña pero pura expresion de su adhesion á la persona de S. E. y de su intima gratitud.

Al Sr. General primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan.

El que subscribe, que como frances residente en este pais ha disfrutado de los inmensos bienes que ha producido la administracion del Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, se permite rogar al Sr. General D. Manuel Corvalan presente á S. E. la suma de veinte mil pesos que acompaña, y dona como una expresion, que aunque muy pequeña, es muy sincera de su adhesion à la persona de S. E. y de su intensa gratitud; á fin de que se digne destinarlos à la guerra que tan gloriosamente sostiene contra los salvages y traidores unitarios; sirviendose protestar à S. E. que el infraescrito mientras dure tan gloriosa lucha se complacerà en què considerándolo como uno de sus decididos adictos le honre disponiendo de su fortuna.

Dios guarde al Sr. Edecan de S. E. muchos años.

Francisco Taurel.

Junio 8 de 1842.

Recíbanse los veinte mil pesos en la Tesorería General; dènse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á D. Francisco Taurel por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ *Mueran los salvages unitarios* !

El Juez de Paz sostituto de la Matanza—

Matanza Junio 7 de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia
y 13 de la Confederacion Argentina.

Pone á disposicion de S. E. la suma de once mil ochocientos tres pesos que donan sus vecinos para los gastos en la actual guerra.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor—

El que firma en union con el Juez de Paz propietario tiene el alto honor de poner á disposicion de V. E. la suma de once mil ochocientos tres pesos á que asciende la adjunta voluntaria subscripcion en este partido con el mas justo objeto de demostrar el grande entusiasmo que anima á sus vecinos á ayudar en parte al sosten de su inestimable Independencia bajo el sistema federal del que es V. E. la firme columna.

El que firma, Exmo. Sr., unido con el Juez propietario, órgano de sus federales vecinos no encuentra expresiones con que significar su firme resolucion de hacer todo gènero de sacrificios en obsequio de su amada Patria, siguiendo el sistema santo que ha adoptado con firmeza contra los temerarios avances del ya moribundo inicuo salvage bando unitario.

Dignese, pues, V. E., aceptar esta pequeña donacion que le tributa este vecindario para que sea destinada á los objetos de la guerra en la que gloriosamente han triunfado las armas federales y triunfarán finalmente con el exterminio de tan detestable raza enemiga de Dios y de los hombres bajo la proteccion visible del Todo-Poderoso, y las sabias disposiciones de V. E.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Señor—

Pascual Garcia.

Junio 8 de 1842.

Remitanse á la Tesorería General los once mil ochocientos tres pesos para que dándoles el Tesorero entreda en ella, sean destinados al objeto para que son donados, y contèstese al Juez de Paz de la Matanza, manifieste á los ciudadanos donantes las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA FEDERACION!

Lista de los individuos subscriptos con las respectivas cuotas que á continuacion se expresan para ayudar á los gastos de la presente guerra contra el salvage bando unitario.

D. Manuel C. Pardo	1000	Manuel Pereira	6
Pascual Garcia	800	Pedro Lucero	25
José Maria Ezcurra	1000	Modesto Rodriguez	20
Juan Barrenechea	1000	Marcos Zepeda	15
Juan Rodriguez	500	Gervacio Carriso	500
Eusebio Samudio	600	Vicente Rufin	50
Petrona Samudio de Villamayor y su hijo Vicente	1000	Francisco Garcia	50
Francisco Tapia	100	Manuel Tejeda	50
Melchor Senas	100	Pucual Maza	20
Miguel Goldriz	100	Adolfo O. German	100
Felix Samudio	200	Bernabé Aguero	100
Lucas Racaro	100	Juan Merino	50
Tadeo Samudio	100	Clemente Guerreros	20
Domingo Gomez	200	Ignacio Diaz	10
Mariano Chacon	80	Diego de Prado	10
Damian Sehoo	100	Fernando Tobares	200
Saturnino Sosa	100	José Tobares	50
Mariano Gonzalez	100	Juan Antonio Navarro	75
Isidro Alcoba	100	Juan Flores	10
Juan José Becar	50	Josefa Craes	50
Bernandino Acosta	100	Federico Brun	50
Manuel Salomon	10	Samuel Baigel	78
Francisco Ramallo	30	Agustin Lopez	10
Juan Espinosa	20	Federico Bugue	15
Sixta del Valle	100	Rosas Naranjo	4
Jacinto Rodriguez	20	Juana Jana	10
Hipólito Villenueva	10	Francisco Acosta	10
Feleiano Gomez	30	Guillermo Trauten	10
Ventura Senas	10	Gabriel Barbá	10
Juana Ciesa	40	Mariano Belmonte	20
Pantaleon Luna	50	José Maria Cruz	5
Rafael Morales	100	Benita Arebalo	2
Tomas Briter	5	Martin Estrella	5
Teresa Espinosa	7	Pablo Ramallo	5
Ventura Manrique	5	Juan Ponce	10
Maria Maldonado	25	Hipolito Piñero	20
Josefa Espinosa	25	Hilario Sekoo	25
Venancio Lujan	50	Cipriano Fernandez	6
Juan Miguel Lujan	50	Antonio Coronel	5
Cayetano Alvarez	50	Francisco Mendez	20
Juan J. Cabrera y su esposa	200	Francisco Rodriguez	5
Juan Almaraz	500	Pedro Dominguez	5
Vicente alas	50	Santiago Guillen	10
Venancio Aguirre	50	Bernardo Petri	10
Feliciana Villanueva y su hijo D. Eusebio	100	Francisco Bravo	100
Manuela Espinosa	10	José M. Martinez	50
M. de los Santos Pabon	100	Juan Lara	100
Francisca Crespo	50	German Cufri	50
Estevan Chacon	25	Joaquin Planes	20
Gregoria Espinosa	25	Joaquin Maza	200
Nicacio Villamayor	100	Mariano Madariaga	100
Julian Teran	30	Joaquin Madariaga	100
Maria Samudio	5		11,893

Matanza, Junio 7 de 1842.

Pascual Garcia, Juez sostituto.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ *MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS* !

El Gefe que firma—

Tapalquen, á 23 del mes de América de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia,
y 13 de la Confederacion Argentina.

Avisa á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, que con esta fecha se remiten los cuatro mil trescientos cincuenta pesos segun lo anunció á S. E. en nota de 17 del presente, adjuntando tambien el duplicado de la relacion nominal de los ciudadanos donantes.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General y en Gefe del Ejército de la Confederacion Argentina, Don Juan Manuel de Rosas.

Con fecha 17 del presente comuniqué á V. E. que los vecinos de este canton habian donado á beneficio de la tan justa guerra que V. E. dignamente sostiene contra los viles restos de los inmundos salvages unitarios, la cantidad de cuatro mil trescientos cincuenta pesos; que esta debia conducirla y entregarla al Sr. General D. Manuel Corvalan un vecino de este punto, y con esta fecha remito dicha cantidad con el ciudadano D. Isidro Jurado, con esta nota y el duplicado de la relacion nominal de los ciudadanos donantes igual á la que en aquella fecha pasé á V. E., yendo advertido dicho ciudadano de entregar la cantidad enunciada y la presente nota al Sr. General D. Manuel Corvalan para que la ponga á disposicion de V. E.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Señor—

Bernardo Echavarria.

Junio 13 de 1842.

Recíbase el dinero en la Tesorería General; y dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á los ciudadanos contribuyentes por su generosa patriótica federal donacion.

Rúbrica de S. E—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Relacion de los ciudadanos federales de este canton que han donado las cantidades que al márgen se expresan, con el objeto de ayudar á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, en la guerra justa que dignamente sostiene contra los miserables restos de los salvages unitarios.

D. Isidoro Jurado	1000	D. Antonio Silva	300
Gervacio Gaona	100	Saturnino Roman	100
Serapio Moraña	100	Cecilio Roman	50
Hilario Gonzalez	500	Damian Ramos	150
José Aldumate	50	Mariano Villanueva	50
Francisco Maldonado	100	Manuel Cabral	300
Dionisio Solano	200	José Cabral	50
Valentin Solano	100	Mariano Ferreira	50
Santiago Espinosa	200	Teodoro Morales	100
Manuel Balenzuela	100	Simon Villalva	50
Manuel Orego	100	Bernardo Echavarria	300
Florencio Garcia	100		
Mauricio Cruz y Medrano	200	Total	4,350

Tapalquen, mes de América 23 de 1842—Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia—y 13 de la Confederacion Argentina.

Bernardo Echavarria,

¡ Viva la Federacion !

INTRODUCCION

DE

GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 22.

De San Vicente ha conducido D. Nicomedes Chiclana 101 cabezas, compradas por don Luis Martinez—24 á doña Trinidad Chiclana, 29 á don Mateo Molina, 12 á don Luis Perez Carmelita, 10 á don Pedro Barrios, 14 á don Ignacio Lagos, 12 á don Bautista Cabrera. Para abasto.

De la Mar Chiquita ha conducido don Matias Amalla 600 cabezas, compradas por Dowdall y Lewis. Para saladero.

Dia 23.

De Pila ha conducido don Saturnino Marin 141 cabezas, compradas por don José Vasquez—118 á don Narciso Martinez, 22 á don Maximo Ugalde, 1 á don Claudio Poller. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Manuel Robredo 93 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan—á doña Francisca Girao. Para abasto.

De Chapaleufú ha conducido don Justo Gomez 568 cabezas, compradas por D. Mariano Durao—á don Araon Castellanos. Para saladero.

Dia 25.

De San Vicente ha conducido D. José Liendro 114 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez—106 á doña Cirila Mole, 8 á don Ciriaco Gari. Para abasto.

¡ Viva la Federacion !

TABLADA DEL NORTE.

Dia 26.

Del Fortin de Areco ha conducido don Matias Lima 63 cabezas, compradas por don Manuel Castro—16 á don Antonio Lima, 4 á don Matias Lima, 33 á don José Moris, 10 á don Manuel Gibbet. Para abasto.

De Navarro ha conducido don Bartolo Gutierrez 40 cabezas, compradas por don Francisco Blanco—36 á don Ramon Ramirez, 4 á don Bernardo Silva. Para abasto.

Dia 27.

Del Monte ha conducido don Fermin Rodriguez 44 cabezas, compradas por don Eulogio Fresco—4 á D. Juan Villalva, 22 á don Pedro Peralta, 18 á don Fermin Rodriguez. Para abaste.

De la Matanza ha conducido don Pascual Valle 26 cabezas, de su propiedad. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Soilo Zepeda 502 cabezas, de don Simon Pereira. Para saladero.

De San Nicolas ha conducido don José N. de la Sota 156 cabezas, de don Simon Pereira. Para saladero.

Dia 28.

Del Baradero ha conducido don Saturnino Parodi 464 cabezas, compradas por don Juan Larrea—428 á don Juan Crisol, 8 á doña Pascuala Molo, 18 á don Manuel Barboza, 10 á don Luis Ortega. Para saladero.

¡ Viva la Federacion !

Mercado del Oeste.

Trigo vendido.

DIA 28.

108 fanegas á	- - -	155 pesos
20....“	- - -	175
10....“	- - -	180
64....“	- - -	186
30....“	- - -	188
124........“	- - -	190
87........“	- - -	195
82....“	- - -	205

CLASE regular y superior.

¡ Viva la Federacion !

Mercado del Oeste.

Frutos de Campaña introducidos en este Mercado.

DIA 28.

Cueros vacunos............		2171
Cueros de potro............		454
Cueros de carnero		3626
Cueros de nutria...........		1940
Cueros de nonato		125
Grasa..............	(arrobas)	21
Sebo...............	(arrobas)	104
Cerda....................		135
Lana...............	(arrobas)	172
Maiz.............	(fanegas.)	50

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO

DE LA

POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

DIA 27.

D. Diego Miller,	Inglaterra.
Pascual Denegri,	Italia.
Maria M. Smith,	Montevideo.
Juana Martinez,	id.

2.ª PUBLICACION.

Dia 28.

D. Enrique Fernandez, con tropa de carretas despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan
José Laroze,	Francia
Isabel Bradish, 2 hijos,	Inglaterra
Enriqueta Bradish,	id.
Augusto Wright.	Rio Janeiro
Maria Diaz, 1 hija,	id.
Carmen Dominguez,	id.
Juan Micheli,	id.
Juan Olearv, 1 hijo,	id.
Manuel F. Duarte,	Bahia
Pascuala Barreiro,	Sta. Catalina
Rufina Mayoral,	id.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 30.

D. Pedro Andino, con tropa de arria despachada, por D. Gervacio Castro,	San Juan

---

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Un bergantin.

¡ Viva la Federacion !

LLEVAN BALIJA.

Para el Havre de Gracia—Barca francesa *Aigrette*, hoy 1, á la 1.

Para Liverpool—Bergantin ingles "Fame," hoy á las 10.

Para Montevideo—Bergantin de Guerra de S. M. B. "Patrige," el 2 á las 12.

¡ Viva la Federacion !

Avisos Nuevos.

Aceite de Hipopotamo.

Excelente para quinques.

EN la calle de la Universidad núm. 118 se halla de venta por mayor y menor al gusto de los compradores, pudiendo asegurarse que la calidad de este aceite es superior á la de potro, pudiendo servir hasta para pinturas.

j22—1mp10n

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los salvages unitarios !

TEATRO

DE LA

VICTORIA.

GRAN FUNCION EXTR'DINAORIA

A

BENEFICIO

DE LA

ACTRIZ QUE SUBSCRIBE,

HOY VIERNES 1 DE JULIO DE 1842.

La comedia sentimental, que á juicio de varios inteligentes es de un mérito sobresaliente, su título—

LA LOCA

O EL

Testamento de una Inglesa.

Despues de la cual tendrá lugar la tan celebrada petipieza cómica en un acto, titulada—

quiero ser comico,

Tal es la funcion que he preparado para mi beneficio. Si consigo agradaros, quedarán recompensadas las tareas de vuestra servidora—

Manuela Fenes.

A LAS SIETE Y MEDDIA.

¡Viva la Federacion!

Circo Olimpico,

EN EL

JARDIN DEL RETIRO,

Gran Funcion

DE

VOLATIN,

El Domingo 3 de Julio de 1842

Segundo Laguna. ejecutará una variacion de baile en la cuerda tirante y se parará de cabeza en un vaso entre una rueda de puñales.

Florencio Castañera, despues de bailar varios bailes provincianos, hará una marcha en la maroma con una estrella de cristales en la cabeza y un niño en los pies.

Justiniano Santillan, ejecutará un agradable baile con un puñal en cada pié.

Jayme el payaso bailará la gaita-gallega.

Laguna se presentará en la cuerda en caracter de muger y hará una vistosa prueba y por conclusion bailará un fricase en el suelo acompañado del payaso.

Castañera bailará unas cuadrillas y se parará de cabeza en la punta de una lanza.

Santillan, en un baile por alto, saltará por el espaldar de una silla que se colocará en la maroma; terminando la funcion con un lucido volteo sobre el petizo Sultan.

¡Viva la Federacion!

SE necesita una mucama que sepa planchar bien, y una cocinera lo mismo: dando buenos informes de su conducta, en la calle de Belgrano núm. 14 hallarán con quien tratar.

jl 1—tfe

¡ Viva la Federacion !

Aceite de Alumbrar

DE superior calidad, se vende en la calle de Potosí núm. 96, de San Juan media cuadra para el rio, al lado del Sr. Terreros.

jl—6p.

PARA

El Havre de Gracia.

El muy velero, forrado y clavado en cobre

(A. I. en Lloyds',)

Bergantin goleta sueco—

Cristina Elseben,

de 233 toneladas.

Su capitan D. Y. E. Wennden.

Admite carga y pasageros, y será despachado con brevedad. Para tratar de flete ó pasage, veanse con sus consignatarios los señores—

Thompson, Mellis y Ca.,

ó con

Carlos R. Horne,

Corredor marítimo de número, calle calle de la Paz No. 51.

jl—tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los salvages unitarios !

OJO, OJO, OJO

Al único y verdadero baratillo de zapatos y botas para hombres, y para señoras, calle de la Piedad No. 154, de San Miguel dos cua ras para el rio, en la esquina.

Botas francesas de primera clase de la última moda á 110 ps.,

Idem de becerro frances de primera clase hecha en el país, á 110 ps.,

Botas de corcho francesa á 130 ps.,

Medias botas de becerro frances trabajadas en el país, finas, á 60 ps.,

Medias botas de baqueta á 48 ps.,

Zapatos franceses de hombre capellada cubierta, y de oreja de dos zuelas gruesas á 40 ps.,

Zapatos ingleses de hombre de tres costuras á 48 ps.,

Idem de idem de idem de oreja altos á 45 ps.,

Idem de idem de idem de idem bajos á 40 ps.,

Botas de becerro del país á 80 ps.,

Zapatillas de hombre finas francesas de primera calidad para baile á 35 ps.,

Botines ingleses de hombre á $ 60,

Idem americanos de idem á 40 ps.,

Zapatos de corcho para señora á $45

Idem de una zuela gruesa con taco frances para señora á 20 ps.,

Botines de dos zuelas para niñas de becerro frances, desde 30 pesos hasta 35 ps. par,

Zapatos de muger frances hechos en el país finos á 14 pesos,

Idem de idem del país en el id. id. á 11 pesos,

Idem de tafilete frances á 10 pesos,

Idem de charol blancos y negros finos á 25 ps.,

Idem de idem de idem idem ordinarios á 10 pesos.

Y otra infinidad de calzados que se darán á un precio muy cómodo, y tambien hay por docenas de todas clases, y se hará una rebaja considerable.

Betun de pasta y de caldo superior.

j1—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los salvages unitarios !

¡ Rosas, Independencia ó Muerte !

Cuartel del Batallon Independencia.—

AVISO

A LAS personas que á continuacion se relacionan, que tienen cartas venidas de la Vanguardia ultimamente, y que pueden ocurrir por ellas al expresado cuartel.

Da. Cruz Guajardo
Mónica Miller
Carmen Chiclana
Juana Lopez
D. Antonio Acevedo Ramos
Da. Petrona Paula Roman
Maria Luger
Teodora del Valle
D. Juan J. Medina
Mariano del Sar
Reimundo (ó Romualdo) Lara
Manuel Espíndola
Florencio Porcel
Da. Polonia Soto
Manuela Ateyro
Aguedita Paz
Lorenza Castro
D. Pedro Benites
Pedro Pablo Caliba

Junio 30 de 1842.

Domingo Costa.

¡Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los salvages unitarios !

EL Tribunal de Comercio ha resuelto en un auto de fecha 28 del corriente, que se cite por última vez á los acreedores del concurso del finado Juan Palmer, para el dia 4 del venidero Julio á las 11 de la mañana al salon del despacho, bajo la precisa condicion que se celebrará la Junta con los acreedores que concurran, y á los inasistentes les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Lo hago saber en los periódicos por mandato del mismo Tribunal, para inteligencia de los acreedores. Buenos Aires, Junio 30 de 1842.

Antonio Fausto Gomez,

Escribano primero del Consulado.

jl 3p.

SE ALQUILAN.

DOS piezas amuebladas en una casa de familia del pais;—En esta imprenta darán razon.

jl1—tfs

La Dentadura.

EL Sr. Tenker, dentista de la ciudad de Nueva York, individuo de la Sociedad de Cirujanos Dentistas en los Estados Unidos, y recien venido del Rio Janeiro y Montevideo:

Tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires, que su permanencia en esta Capital antes de salir para Europa, se limitará á dos ó tres semanas mas, haciéndose preciso que las personas que quieran valerse de sus servicios acudan sin demora.

Las operaciones del Sr. T. se ejecutan con arreglo á la práctica de los dentistas mas científicos de Inglaterra, Francia y Estados-Unidos, y se acompañan de poco ó ningun dolor. Emploma los dientes ó muelas con oro refinado ó argamaza mineral, que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y durarán generalmente toda la vida; habiendo llegado á su conocimiento ejemplares repetidos de quedar en un buen estado de conservacion despues de haber estado emplomados 15, 20 y 25 años, y en un caso 40 años, como ha sucedido con un caballero actualmente residente en Montevideo y bien conocido en esta.

Se ha dicho que este clima es perjudicial á la dentadura; pero el Sr. T. no piensa asi, pues ¿porquè los hijos de ingleses nacidos aquí la tienen tan buena? La razon está obvia; porque la cuidan, y los hijos del pais se ahorrarian muchos padecimientos si hiciesen lo mismo. La segunda denticion exigé mucho cuidado á fin de evitar dolor y sufrimiento, y últimamente su pérdida en lo sucesivo. Una opinion prevalece con demasiada generalidad, y no la puede haber mas errónea, á saber, que los dientes no reclaman atencion mientras no duelan. Al contrario, el primer indicio de descomposicion debiera ser atendido con la mayor prontitud só pena de someterse á la pérdida de lo que tanta hermosura y expresion dá al semblante humano—una buena dentadura.

Tiene un extenso surtido de dientes minerales de mucha hermosura, por su color y forma; siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas de que por su orígen remueven el escrúpulo que tienen muchas personas en llevar dientes de difuntos.

Posee un excelente remedio para las muelas, que en los mas de los casos suele aliviarlo, y en otros lo calma enteramente, y una composicion química para asegurar los dientes que hayan perdido su firmeza por varias causas—Finalmente, él instruirá á los que se sirvan consultarle, del modo mas eficaz y sencillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útil y necesaria para las personas de ambos sexos.

Puede presentar informes de las familias mas respetables de esta ciudad, en comprobacion de su habilidad y grande experiencia en tratar las enfermedades de la boca y encias peculiares á este clima.

Vive en la calle del 25 de Mayo núm. 40, en casa del Sr. Palmer, donde se le podrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, é igualmente asistirá á ellas cuando fuere llamado. Sus precios muy equitativos.

NOTA—Polvos muy superiores para preservar la dentadura.

jl1—30c

¡ Viva la Federacion !

La familia del Sr. General D. Angel Pacheco, la madre, esposa y hermana del finado Sargento Mayor graduado **D. José M. Pacheco,** (Q. E. P. D), suplican á sus amigos á quienes solo se dirige por la presente invitacion se servirán acompañarles á las exequias que se celebrarán en el Templo de Nuestro Padre San Francisco el dia 5 del corriente á las diez de la mañana; de lo que quedarán eternamente reconocidos.

jl 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

HOSPITAL GENERAL

DE

hombres.

Una persona filantrópica ha donado para auxilio de las necesidades de este establecimiento la cantidad de 2,000 pesos.

Junio 28 de 1842.

Costureros

Y Necesarios de toileta para señoras, muy elegantes, hay algunos en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.   j22 3p

---

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.

De efectos.

Hoy Viernes 1.° de Julio á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, de cuenta de aseguradores una porcion de efectos con avería y sin el; cuyo pormenor es como sigue.

De cuenta de aseguradores,

Zarazos finas de buenas pintas con averia,

Lienzos de algodon anchos y angostos idem,

Arpilleras y otros géneros idem.

Sin averia.

7 cajones de zapatos abotinados de hombre ingleses de material fresco superior recien introducidos, inclusos algunas docenas de zapatos y botines para señoras y de niños,

Paños finos, regulares, de piloto superior y otras clases,

Bayetones dobles para chaquetones,

Zarazas finas de fondo obscuro,

Pañuelos merinos de 6 á 7 cuartas,

Bramantes y lienzos de algodon,

Casimires apañadas lisas y rayadas,

Bayetas de dos frisas colores surtidos,

Pañuelos de algodon de manos,

Gorros de lana y corbatas de idem color punzó,

Medias de seda negras de patente para hombre,

Pañuelos de reboso de lanilla y de algodon fleco de lana,

Dichos de algodon obscuros de fleco punzó,

Cantones y zarazas listadas,

Medias de algodon blancas y de colores de muger y de niño,

Chales de merino y bolsitas para ridículo,

Listones de seda color punzó calidad superior,

Tiradores de punto á listas rosadas,

Camisas de colores para hombre, y otros varios efectos.

¡ Viva la Federacion !

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la calle de Federacion número 177½

Hoy Viernes 1.° de Julio á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles y útiles de dicha casa que consisten de lo siguiente:

1 espejo con paisage, 2 mesas de arrimo de caoba, 9 cuadros de mucho gusto, 2 cortinas de ventanas, 1 relox de música, 2 candeleros, 12 sillas francesas, 1 mesa redonda, 1 alfombra, 1 sofá, 1 id. de jorgon, 1 cuja de caoba con colgaduras &a. &a., 1 cómoda, 7 sillas francesas, 2 saumadores, 1 lámpara, 1 bomba de cristal, 1 armario, 1 vidot, 1 necesario, 1 baul, 1 escritorio de columnas, 5 cuadros, 5 sillas, 2 mesas de caoba, cristales, cubiertos, bandejas, botellas, 1 estante, sillas de varias clases, lámparas de escritorio y bateria de cocina &a. &a. &a.

POR LOS MISMOS.

En el almacen calle de la Reconquista núm. 163.

EL Martes 5 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura todo el surtido de dicho almacen que consisten de lo siguiente:

Tazas y jarras de loza, escupideras, palanganas, fuentes y platos, cristales surtidos, papel blanco florete, yerba misionera y parnaguá, tabaco correntino, té, clavo de olor, tabaco picado, pasas de uva, jabon amarillo, velas de molde, fariña, sardinas, vinagre, aceite, ají en rama, pimienta, cominos, café, fideos, cigarros de hoja, tabaco portugues, pesas, medidas, cascos, cajones y bancos vacios, botellas vacias, armazon, mostrador &a. &a. &a.

Para Génova

EN DERECHURA.

Saldrá por obligacion de contrata

La nueva y bien construida, forrada y clavada en cobre, polacra sarda CONCEPCION; puede admitir como mil cueros, ó su volumen y pasageros, teniendo buenas comodidades. Por carga ó ir de pasage véase con su consignatario——

Jacinto Caprile,
Calle de la Paz No. 58.
a19—tfs.

FOR

LONDON.

The very superior, well known, and fast sailing, A. 1. British built brig.

Elizabeth Buckham.

Burthen 264 tons as per register.

Capt—*J. Bewley.*

HAS the greater part of her cargo engaged and afloat; and will be despatched immediately.

For freight of the remamder, or passage (her accommodations being very superior) apply to the consignees Mess. Parlane, Macalister & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed ship broker
m12 tfc. No. 51 calle de la Paz.

PARA

EL HAVRE DE GRACIA

El hermoso, velero, forrado y clavado en cobre

Bergantin Frances

"CAPELAN"

de 184 toneladas

Capitan *D. Luis Hirribaren*

SERA despachado con la mayor brevedad, y tiene excelentes comodidades para pasageros, á los que se asegura buen trato—

Véanse con el capitan Hirribaren en casa de su consignatario S. D. A. R. Lafone— ó con

Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo de núm. Calle de la Paz No. 51

FOR

BOSTON.

The very superior, new, coppered & copper fastened, and very fast sailing A. 1.

American Barque

SHARON.

285 tons register.

Capt.—*Charles S Chase.*

WILL have immediate despatch, and can still take a few Bales on freight and has first rate accommodations for six passengers, who will be well attended to in all respects.

For terms of freight or passage apply to the consignees Daniel Gowland & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

There are 25 to 30 tons of stone ballast for sale on board of said vessel, *price moderate,* if immediate application be made.

Apply as above.

j16 tfc.

PARA

El Havre de Gracia.

Pasageros solamente.

Tocando en Montevideo para recibir pasageros,

La hermosa, muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre, barca francesa

MOGOL,

[De 280 toneladas.]

Su capitan—*Beguet.*

Tiene todo su cargamento contratado, y será despachada inmediatamente que el tiempo lo permita.

Sus comodidades para pasageros son de las mas superiores, y especialmente convenientes para la conduccion de algunas familias, pues tiene tres cámaras independientes, y se asegura el mejor trato. Los señores que, consultando su conveniencia, quieran aprovechar esta buena proporcion para trasladarse á Francia, se servirán ocurrir para tratar del pasage, al capitan en casa de sus consignatarios los Sres. J. Llavallol é hijos, ó en el escritorio de—

Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de núm.
Calle de la Paz No. 51

Se vende

UN caballo obscuro mantenido á pesebre, gordo y manso de muy buen andar: ocurrase á la casa de altos en frente la quinta que ocupa el Sr. Ministro Oriental, calle de Reconquista.

j28—3p.

FOR

LONDON.

To sail positively on 1st. day of July next, full or not full, weather permitting—

The very fast sailing A. 1. British built Barque

JULIA.

296 tons per register.

Capt.—*Thomas Vibert.*

Can still receive a quantity of Pipes, or cargo of other description on freight & will leave positively, as above, weather permitting: terms moderate.

Also can accommodate some passengers in a comfortable manner.

For terms of freight or passage, apply to the consignees Mess. H. & G. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

j18 tfs.

¡ Viva la Federacion !

—

Aviso al Público.

EN la calle de la Catedral número 115 vive un tapicero argentino que se ofrece al público para trabajar en sus casas sofases nuevos y compone viejos dejándolos como nuevos, asi colchones de lana y de paja, cose alfombras y esteras &a.: La persona que guste ocuparle puede ocurrir á dicha casa donde darán razon; dejando calle y número de su casa.

j28—15p

¡ Viva la Federacion !

En la Villa de Lujan.

SE vende una casa compuesta de dos cuartos de tierra, tiene tres piezas de teja, sala, dormitorio y comedor, cocina techo de paja, formando esquina y dista una cuadra de la plaza: para tratar ocurrase á la calle de Cangallo número 346.

j28—3p

¡Viva la Federacion!

—

Calzado fino fresco y barato de la mejor calidad que ha venido al país.

En la casa esquina, fábrica y almacen de calzado, calle de la Piedad No. 35, y Paz No. 25, frente á las casas de Puirredon, se ha recibido un surtido de zapatos inglesis para hombre de varias clases, y otro de botas frances pero superiores en calidad, sin perjuicio del buen calzado del país que se fabrica en la misma casa, de buenos materiales, costura y precios.

j25—15c.

Notice to the Public.

THE undersigned hereby gives notice, that having entered into partnership with Mr. William Downes, the business will be henceforth conducted under the firm of THOMAS SILLITOE & Co.

Buenos Aires, June 27th 1842.

Tomas Sillitoe.

j28 3p.

Aviso al Público.

EL que subscribe avisa al público, que habiéndose asociado con D. Guillermo Downes, el negocio seguirá de hoy en adelante bajo la firma de TOMAS SILLITOE y Ca.

Buenos Aires, Junio 27 de 1842.

Tomas Sillitoe.

j27 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE alquila un almacen en la calle del Perú al lado del No. 180 con puerta á la calle de Tucuman. Para tratar ocúrrase al mismo número.

j25 tfg.

Aviso.

DESEA colocarse en un escritorio ó almacen por mayor, ó bien en un saladero, á fin de llevar la parte de contabilidad, una persona que se halla versada en la teneduría de libros por la doble y sencilla partida. El que lo necesite dejará en esta imprenta un aviso cerrado á N. F.

j1. º—6c.

Aviso
EL MAS INTERESANTE

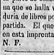

En la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra desde las seis de la mañana hasta las 9 de mañana; en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona inteligente.

a20—tf

En la verdadera fábrica de paraguas de Sanjurjo, calle de la Victoria No. 174, á las tres cuadras de la plaza principal, frente al almacen del Sr. Acuña.

HAY fabricados y en venta un surtido completo de paraguas, los unos sumamente fuertes á la española y otros que reunen el gusto á la solidez, sin iguales en esta plaza y aun raros en Europa, aparentes para un regalo; tambien los hay á precios bajos, y otros bastante buenos á precios diversos, se reciben en cambio á cuenta, paraguas y parasoles usados. Hay un magnífico surtido de pequines de pura seda de todos colores, cuyas calidades son tan superiores que no dejan nada que desear, y se ponen cubiertas nuevas, reparando con solidez y limpiando con aseo las armazones, dejándolos como nuevos. Nada se exagera, y el que vacile podrá salir de sus dudas muy facilmente. Se componen poniéndoles bastones, manijas, regatones &c., en fin, este establecimiento es esclusivamente de paraguas, y se encontrará en él toda suerte de recurso en lo relativo á este ramo. Nada diré de la solidez y mucha duracion de mis paraguas, ni de la exactitud, legalidad y buena fé en mis tratos, mediante á tenerlo justificado la experiencia de muchos años. El despacho es desde las siete de la mañana hasta las oraciones, y los dias festivos podrán ocurrir por las composturas desde las nueve hasta las dos.

NOTA—De los mercachifles que recorren las calles vendiendo paraguas, ninguno pertenece á este establecimiento.

j25 15p.

Aviso.

UN matrimonio sin hijos, recien llegado de Europa, desea dos piezas amuebladas y la comida y asistencia en una familia decente del pais. En esta imprenta darán razon.

j21 tfc.

¡Viva la Federacion!

—

Casa y fábrica en venta al gusto del comprador.

SE vende una casa edificada en diez y siete y media varas de frente, y cuarenta y seis de fondo, sita calle de los Estados Unidos No. 31, ya sea sola ó con el establecimiento de jaboneria y veleria; se puede ocurrir á la citada casa desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 4 hasta la oracion.

j28 6p.

¡Viva la Federacion!

—

¡¡¡ATENCION!!!

AL

BARATILLO.

En el almacen pintado de rosado plaza del Restaurador (antes de Monserrat) No. 116, se encontrarán los siguientes artículos á los bajos precios que pasan á demostrarse.

Yerba paraguaya superior recien venida 3 ps. 4 rs. y 3 con 2.

Id. Parnaguá id. id. 2 ps. 2 rs. y 2 pesos.

Azucar de remolacha id. id. 2 ps. 2 reales.

Id. muy blanca y seca 1 ps. 4 rs.

Id. terciada id. id. 1 ps. 2 rs.

Café molido superior 5 ps.

Tabaco paraguayo del mejor 5 ps. 4 rs. y 5 ps.

Id. correntino id. 4 ps. 2 rs. y 4 ps.

Id. picado muy superior 7 ps. 4 rs. y 7 ps.

Pasas de uva moscatel id. 1 ps. 6 reales.

Vino carlon catalan id. cuarta 1 ps. 2 rs.

Id. de Jerez id. id. id. 2 ps. 2 rs.

Id. Burdeos botella del mejor 6 ps.

Anis de Mallorca cuarta de 28 grados 2p. 4 reales.

Almendras, aceitunas, queso de Flandes, loza y cristales de gusto y una infinidad de artículos que se darán á precios los mas moderados.

j22 15p

Obras á precios reducidos

Apuntes Romanos, 2 tomos,
Memorias Eclesiásticas, 4 tomos,
El Voto de América, 1 cuaderno,
Gradus ad Parnassum, 2 tomos,
Vinius Opera, 4 tomos,
Memorias de Godoy Príncipe de la Paz, 6 tomos,
Tenard Química, 6 tomos,
Poemas Españoles, 1 tomo.

Libreria No. 54, calle de la Universal, frente al Colegio.

j30—tfs.

SALADERO.

SE necesita uno, ya sea comprado, ó bien alquilado, que no disto mucho de la ciudad. En esta imprenta darán razon.

j30—tfc.

Plantas Frutales.

En la quinta de Holmberg en la inmediacion de la pólvora de Cueli, se venden ingertos de plantas ya frutales y son Naranjos de varias clases dulces, perales y manzanos de infinitas clases, pavias, pelones priscos, membrillos dulces, cirhuelas de varias clases, nísperos del Japon, boxe para adorno de los jardines.

Las personas que deseen adquirir de estas plantas, pueden hablar con el dueño de dicha quinta, que vive calle del Parque No. 33..

j13 45p.

Un terreno en la ciudad

APARENTE para barraca ó fábrica por su estension. Tiene una cuadra de frente y mas de media cuadra de fondo. Está sobre el rio, hay en él algun edificio en buen estado, y bastante ladrillo disponible: el fondo está cercado de pared. El que se interese en comprarlo, ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 196 á cualquier hora.

m23 tfg.

Notice.

Consulate of the United States of America, Buenos Aires.

All persons having accounts with the estate of the late Andrew Thorndike are requested to leave them at this consulate.

AMORY EDWARDS,
U. S. Consul.

George J. Fairfield.—
Edward C. Graham } Trustees.

Buenos Aires, 18th June 1842.

Aviso.

Consulado de los E. U. de América en Buenos Aires.

Todas las personas que tengan cuentas pendientes con la testamentaria del finado D. Andres Thorndike, se servirán presentarlas en este consulado.

AMORY EDWARDS.
Cónsul de los E. U.

Jorge J. Fairfield—
Eduardo C. Graham } Curadores.

Buenos Aires, Junio 18 de 1842.

QUINTA.

SE necesita una, que tenga buena casa, y que esté en las inmediaciones de la ciudad. La persona que tuviere una y quiera alquilarla, se servirá avisarlo en esta imprenta.

j30—tfc.

PAPEL DE MUSICA.

DE 8, 12 y 14 pautas superior, en la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

j6—tfs.

¡ Viva la Federacion !

—

Aviso Nuevo.

EL Lunes 27 del corriente, se abrirá la tienda nueva en la calle de la Victoria No. 124, cuadra y media de la Plaza de dicho nombre para el campo, con un excelente surtido y á precios los mas equitativos que se han podido conseguir.

j27 6p.

Importante á la salud.

Magnesia fluida de Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras proparaciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente pura y libre de aquellas substancias calcareas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acidi dades del estómago es muy preferible en el estado fluido á las preparaciones de soda ó potasa; es peculiarmente adaptado á las señoras, y como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la botica de E. Cranwell, calle de la Paz núm. 41, quien es nombrado solo agente en esta República y se halla igualmente en las boticas siguientes—

Sr. Bosch, calle de la Catedral.
Sr. Bonnel, calle de Repres'tant.
Sr. Giovanello, calle de Cangallo.
Sr. French, calle de Federacion.
Sr. Marengo, calle del Perú.
Sr. Ferrari, calle de la Reconquista.

j23 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

EL Preceptor de la "Escuela Infantil," calle de la Piedad núm. 125, habiendo preparado nuevos y útiles arreglos en su establecimiento, y algo restablecido de sus dolencias, puede ahora consagrarse del todo puramente á la enseñanza de los alumnos, y tiene el honor de ofrecer al público una baja muy considerable en los precios anteriores.

Por pupilo entero (sin cuidado de ropa). al mes...... $100
Por medio pupilo......... 40
Por externo (tres horas de mañana y 2 por la tarde) 10

La práctica y la experiencia adquirida, le han dado el convencimiento de dedicarse exclusivamente á los ramos de leer, escribir y contar con buena regularidad, por el método mas simple y sencillo, sin fatigar á los niños.

Aunque conozco todos los demas elementos de la enseñanza, como sé sus dificultades, solo podré formar alguno que otro compromiso particular; cuando esté seguro de obtener ventajas positivas de las disposiciones naturales de algun alumno. Por lo mismo no trato de hacer otros ofrecimientos mas extensos, sino los preparatorios y mas esenciales de Lectura correcta, Escritura clara y limpia y el conocimiento cabal de las cuatro reglas, comprendidas y ejecutadas por un niño.

NOTA.—Para evitar toda molestia á los padres bastará una cartita con el alumno para su admision, y del mismo modo otra para retirarlo si no agrada su permanencia: usando el mismo derecho el preceptor.

j11 1mp.

Se alquilan

Todas ó cualquier de las casas sitas en la quinta de D. Tomas Whitfield, conocida por de Altolaguirre: estarán prontas para habitar dentro de poco. Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 30.

j20—10c.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios !

UN individuo de notoria probidad se ofrece para hacer y correr con cualquiera presentacion que se eleve al Exmo. Gobierno, Colecturia y demas oficinas públicas, con la mayor actividad posible: se encarga tambien de compras y ventas de casas, y otros artículos: ocurrase á la calle de la Esmeralda pasado el num. 153, ó á esta imprenta donde darán razon.

j22—tf

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

NI el Capitan ni consignatarios de la barca toscana CLEOPATRA, procedente de Cadiz, serán responsables por ninguna deuda que contraiga la tripulacion de dicho buque.

j22—tfc

Aviso á los zapateros y los lomilleros.

Almacen nuevo de Zuelas.

Calle de Federacion No. 92, dos cuadras y media de la Plaza

EN dicho almacen se encuentra una partida de zuelas recien llegada, entre ellas hay zuelas de peso, becerros franceses, marroquines, tafiletes, vitulas, cueros de potro, gamuzas, badanas, cordovanes y las demas menudencias correspondientes. Tambien se encontrarán siempre marroquines frescos negros y punzoes, que habrá de la fábrica sita atras de las Monjas Catalinas. Todo se vende por mayor y menor á precios menos del corriente.

NOTA.—Los negociantes de afuera pueden siempre encontrar tiradores bordados, id. lisos y sobrepuestos muy baratos por docenas.

j28 1mp.

Nueces, ají en rama, orejones descarozados y con carozos, pasas de higo y mozcatel.

SE han recibido y se ofrecen en venta en el almacén núm. 22 calle de Federacion, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el campo frente al café.

j28—tfs

Aviso

SE necesita una mucama que sepa planchar bien y que dé buenos informes de su conducta, en la calle de la Reconquista núm. 13.

j28—3p

Cocinas económicas

HAY de venta de una clase superior en la calle del Perú núm. 13.

j28—3c

OJO
Al baratillo.

En la tienda calle de la Victoria No. 158½.

Casimires finas dobles 16 pesos.
Zarazas finas de gusto á 10 ps. el corte,
Pañuelos de cachimir de algodon del cuello 2 idem,
Medias cortas de colores y blancas á 10 reales,
Bramantes finos á 12 rs. y á 1 peso la vara,
Lienzos finos 8 rs., franela muy doble 4 ps.,
Bombasí americano muy doble 3 ps.
Nanquines oscuros y claros 10 y 12 rs.
Cotines americanos muy dobles 18 y 20 id.
Pañuelos colchados de algodon de rebozo de 2 varas 18 ps.
Pañuelos de seda de la India muy buena calidad 12 id.
Bayetas de pellon pasa de la mejor 21 id.
Lienzo fino de una vara 14 rs.
Pañuelos de espumillon del cuello de gusto 11 ps.
Lienzo azargado americano muy doble 14 rs.
Paños finos azules 25 ps., colonias finas 4 id.
Cocos de gusto para vestidos á 20 ps. corte
Pañuelos de rebozo fleco de lana 8 id.
Idem alemanes de mucho gusto 14 id.
Listados azules para vestidos de criada 9 rs.
Medias blancas finas 2 ps.
Escoceses de algodon de gusto para vestido 45 id. corte
Paños azules finos 32 y 40 ps., bretañas finas 27 id.
Rasos turcos de colores para vestidos 170 id. corte
Cocos listados para camisas 2 ps. vara
Madras fino 14 y 15 rs., trué de de hilo superior 8 ps.
Pañuelos blancos de cambray guarda de colores 20 rs.
Zarazas de colcha finas 12 id.
Muselinas blancas superiores lisas 3½ ps.
Medias rayadas de hombre muy finas 4½ id.
Cocos blancos muy finos 3 id.
Pañuelos merinos de rebozo bordados 26 y 30 id.
Pañuelos de conejo muy finos de dos varas 45 ps.
Idem de vara y media 25, id. de vara y cuarta 20
Cantones finos 20 rs. mahones finos 6½ pesos
Cotines muy dobles 2 ps. lienzo doble 7 rs.
Bayeta punzó superior 10 ps.
Ruenes de algodon para sábanas muy dobles 2 ps. y 18 rs.
Coletas plomos 12 y 14 rs.
Chalices fondo oscuro de gusto 30 pesos
Idem medios colores de mucho gusto 35 y 40 ps.
Lanillas punzoes finas 3½ id.
Pañuelos listados 12 rs.
Idem punzoes á cuadros pinta de aceite 2 ps.
Irlandas de hilo muy finas pieza de 26 varas 130 ps.
Pañuelos colchados de seda de mejor gusto
Rasos para vestidos de mucho
Pañuelos de gasilla de todas clases
Esclavinas y cuellos del mejor gusto
Pañuelos merinos bordados de realce de superior calidad
Irlandas de hilo superiores varias clases
Muselinas blancas bordadas al tabor para colgaduras
Paños finos del mejor que viene al pais
Gambrones muy dobles, colchas blancas muy superiores
tambre para chaleco, camicetas de lana finas
Medias de lana grisis, blancas y negras muy finas
Bayetas de medio pellon, pañuelos de punto blancos
Pañuelos de hilo bordados muy finos
Alfombras de la mejor clase de 4, 6 y 7 cuartas á 60, 80 y 100 ps.
Prunelas oscuras, cambrayes de colores
Triangulos de terciopelo bordados, coletas rosadas
Muselinas blancas bordadas, medias de seda de patente
Listados de varias clases, creas de hilo finas
Paño punzó fino, de 7 cuartas
Pañuelos de raso de rebozo de gusto 40 ps.
Coscos de gusto finos á 14 y 15 pesos el corte,
Capas de merino bordadas de la última moda
Y otros varios efectos que se darán á precios equitativos.

j4—tfc

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN